



TRELEW, 02 SEP 2015

VISTO:

La Resolución N° 090/13 CDFCE y la Nota N° 196/15 SA, de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares, con dedicación Simple, en el Marco del Contrato Programa, para asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas.

Que por la Nota N° 196/15 SA, la Lic. Tocchetti, propone se designe a los integrantes del Jurado que intervendrá en el Concurso de la asignatura MICROECONOMIA, de Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia, y además solicita se incorpore el requisito mínimo para la inscripción de los postulantes y se establezcan la fecha del sorteo de temas y de la entrevista y oposición.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 87/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Designar**, a los miembros del **Jurado** que intervendrán en el Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular, dedicación Simple, en la asignatura **Microeconomía**, de Sede **Trelew** y 1 (uno) cargo de Profesor Regular, dedicación Simple, en la asignatura **Microeconomía**, de **Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Lic. Ricardo Raúl GUTIERREZ	Mg. Piedad María LOSANO
Dr. Raúl Oscar DICHARA	
Lic. Enrique Alberto BOUR	
Alumno: Federico Exequiel MICHÍ	Alumno: Sebastián Andrés FALIVA

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el requisito mínimo para la inscripción de postulantes es el de poseer título de Graduado en Ciencias Económicas.

ARTÍCULO 3°.- El sorteo de temas para la Sede Trelew se realizará el día 07 de octubre de 2015 y para la Delegación Académica Comodoro Rivadavia el día 06 de octubre de 2015. La entrevista y oposición se llevará a cabo el día 09 de octubre de 2015, en ambos casos en la Sede de la Facultad, sita en San Martín 407/421, Trelew Chubut, en horario a confirmar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

129/15

CDFCE..-